



**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE OARALIDAD POPAYAN -
CAUCA**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL
CIRCUITO DEORALIDAD DE POPAYAN (CAUCA), SE PERMITE
NOTIFICAR MEDIANTE EL PRESENTE:**

AVISO:

TERCEROS INTERESADOS que hagan parte de la lista de elegibles o se encuentren en provisionalidad para el cargo AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA, Código: 6-1, Grado: 09, proceso de selección 637 de 2018; Ejército Nacional del Sistema Especial De Carrera Administrativa del sector Defensa, como parte pasiva del proceso, mediante la publicación del presente proveído en la PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL y publicación por AVISO en la secretaría del Juzgado por el término de dos días, a fin de informar del inicio de este decurso constitucional a las personas que pudieran resultar involucradas en sus resultados dentro del asunto:

PROCESO: TUTELA RADICACION: 190013103004-2023-00049- 00
ACCIONANTE: LEIDY LISSETH GOMEZ CHAPID contra MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL-VIGESIMA BRIGADA DE INFANTERIA NRO. 56 FRANCISCO JAVIER GONZALES DE POPAYAN y demás terceros interesados y **VINCULADOS** como parte pasiva de la acción: la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CNSC-y a señora ANGELA JIMENA PINO VALENCIA.

A los terceros interesados, se les NOTIFÍCA a través de la página web de la rama judicial mediante publicación POR AVISO, de la admisión de la tutela proferida por auto 251 de 17 de marzo de 2023 de la referencia, para que en el término improrrogable de dos (02) días, se pronuncien sobre la misma, para lo cual se le entregará copia de la demanda y sus anexos a través del vínculo que se comparte en este mismo aviso.-

Se fija aviso virtual en la secretaría del Juzgado (Micrositio del Despacho) y en la página web de la rama judicial por el término de un (01) día, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), del día de hoy 21 de marzo de 2023, hasta las cinco (05:) de la tarde del mismo día, vencido este término corre el término de traslado de dos (02) días.-

Se advierte que la notificación se considerará surtida a la última hora judicial del día 21 de marzo del año en curso y a primera hora judicial del día 22 del mismo mes empieza a correr el término de traslado el cual vence a la última hora judicial del 23 de marzo de 2023.-

SOAD MARY LOPEZ ERAZO
Secretaria